

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Convoy enemigo capturado

TETUAN.—La harca mandada por el capitán Castelló estableció una emboscada, sorprendiendo un convoy enemigo que intentaba introducirse en la zona del Borch.

No pudieron huir, y se entregaron. Los conductores manifestaron que habían protegido el paso de un convoy. En poder de la harca quedaron trece hombres, seis mujeres y varias cañoneras, con cargas de víveres y municiones.

La posición del Borch cañoneó un grupo rebelde que conducía ganado. Otro grupo que pretendía pasar durante la noche varias cargas de víveres a la zona insumisa fué dispersado por los fuegos de la posición de retaguardia. Dejaron abandonados numerosos víveres, y más tarde, al practicar un reconocimiento, fueron apreciadas muchas manchas de sangre.

De Larache

LARACHE.—Se encuentra en esta plaza, en viaje de inspección del ganado, el general Souza Regoyes. Ya inspeccionó los principales campamentos de esta Comandancia, y marchó para visitar las yeguas de Alcazarquivir.

En Alcazarquivir fué inaugurado el Casino de clases de tropa, con asistencia de los jefes y oficiales de la guarnición y el cónsul de la plaza.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Procedentes de Tetuán llegaron en vuelo tres aparatos, uno de los cuales, al aterrizar en el aeródromo de Tauima sufrió averías. El aviador resultó ileso.

Desde la enfermería de Dar Quebani han sido traídos a la plaza, muy recuperados, el comandante de Regulares de Melilla D. Carlos Asensio y el sargento Máximo Dopico.

Directorio militar

La reunión de anoche

El Consejo del Directorio, que había comenzado a las siete menos diez de la tarde, terminó a las nueve de la noche.

El general Primo de Rivera, al ser interrogado por los periodistas, dijo: «Ya les diré a ustedes lo que ha decidido el general Vallespina».

«Hemos tratado de cosas muy interesantes, entre ellas una de Correos y Telégrafos».

«Yo me marché muy de prisa—porque cené en la Legación de El Salvador».

Seguidamente, el general Vallespina dijo a los periodistas que se habían aprobado dos expedientes de ascenso, con arreglo al artículo segundo del Código penal, o sea a propuesta del Tribunal sentenciador.

Añadió que el subsecretario de Hacienda había llevado varios asuntos de interés, y el de Marina, lo mismo, y tres asuntos que merecían ser destacados, por su importancia.

Uno de ellos es la creación de una escuela de Guerra Naval, con el fin de que los jefes y oficiales de la Armada perfeccionen sus conocimientos técnicos para la función de Esta-

do Mayor y de preparación para el alto mando.

—Se trata—dijo el general—de un ensayo modesto y poco costoso, que nos pondrá a la altura de las demás Marinas, muchas de las cuales tienen la Escuela de que se trata.

Añadió que se había tratado, además, de otro proyecto de Real decreto modificando las normas seguidas hasta ahora para el registro de préstamos hipotecarios y no hipotecarios en las abogacías del Estado.

Por último, el Sr. Tafur comenzó a dar cuenta al Consejo de las bases para la reorganización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

En próximos Consejos terminará el estudio de estas bases.

El subsecretario de Guerra sometió a la aprobación varios ascensos.

Los franceses en Marruecos

Las noticias falsas, molestas

PARIS.—El ministerio de la Guerra comunica la siguiente nota:

«Algunas Agencias extranjeras publican sedicentes informaciones, en las que anuncian, ya la toma de un campo de aviación francés, ya la captura de una batería, ya una derrota francesa, que ha costado seiscientos muertos. Estas informaciones son completamente mentirosas, y no corresponden a ninguna realidad. Pongamos en guardia a la opinión pública francesa contra estas invenciones, cuya maléfica intención es bien clara.»

El parte oficial

Según el último parte oficial, la situación resulta estacionaria, señalándose en varios puntos concentraciones enemigas.

Varias fracciones adictas a Francia fueron acometidas por disidentes de la región de Bab-el-Had, apoyados por amigos de los Branes. Los asaltantes aprovecharon para realizar su hazaña la espesa niebla reinante; pero fueron rechazados, dejando sobre el terreno seis muertos y quince heridos. En los alrededores de Kiffane, y en el Alto Moon, está reforzándose el enemigo.

Noticias de Rabat

RABAT.—Después de proceder a un detenido estudio de la situación creada por la cuestión rifeña, con el general De Chambrun, el mariscal Lyautey ha salido de Fez, regresando a Rabat.

Los informes recibidos antes de su salida indican que la situación es buena en el conjunto del frente.

Se señalan infiltraciones cada vez más numerosas de elementos rifeños por el ala derecha de la línea francesa. Las posiciones escasas, situadas a cinco u otro kilómetros unas de otras en una región montañosa, permiten el deslizamiento fácil de los elementos rifeños, y necesitan estar sostenidas por detrás por fuerzas bastante importantes. Parece que el mando se preocupa de amontonar refuerzos en el frente derecho, con objeto de hallarse en condiciones de salir al paso a cualquier eventualidad, en caso de que el frente Este llegue a ser desbordado en dirección a Tazza.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

NOTA OFICIOSA

Expediente a un estudiante

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«Procede rectificar, por inexacta, la versión que aparece en «El Liberal» de los conceptos emitidos por el señor Spert Massanet en la conferencia dada en la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, referente al repetido intento de dicho señor de conferenciar, y aún más, de discutir con el presidente del Directorio, al aire libre, y ocasionalmente, cuando éste esperaba a Su Majestad el dominó último en la puerta de la Escuela de Agrónomos».

Lo ocurrido fué que la primera vez el general Primo de Rivera cortó con un pretexto la conversación, por juzgarla impropia, y la segunda se vió obligado a calificarla de impertinente, y ante la insistencia de defender su acto, conminar al estudiante con la pena disciplinaria que, a juicio del presidente del Directorio, merece un alumno que, abrogándose representaciones, se dirige tan atrevidamente al jefe del Gobierno.

Pero como este alumno ha llevado el tema a una conferencia de estudiantes, el general Primo de Rivera ha ordenado se le instruya expediente; pues está firmemente dispuesto a reprimir audacias irrespetuosas, vengan de donde vinieren, y sin dejarse presionar por organizaciones colectivas que, o cumplen su misión dentro del más perfecto acatamiento y respeto al Poder público, o serán fulminantemente disueltas.»

El desarme de Alemania

PARIS.—La reunión que debía celebrarse hoy la Conferencia de Embajadores para ultimar los términos de la nota a Alemania, concerniente al desarme, ha sido aplazada, por no haber llegado a un acuerdo sobre la forma que ha de darse a dicha nota los Gobiernos de París y Londres.

BERLIN.—El ministro de Estado, señor Stresemann, ha declarado en el Reichstag que estaba en un todo conforme con el deseo de Francia de que la cuestión del desarme se resolviera antes del ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Vista de una causa

El 23 de agosto de 1923, por el término de Osuna (Sevilla), marchaba de servicio una pareja de la Guardia civil, a caballo, compuesta por el cabo Leónidas Huidobro y el número Rafael Mira. Al llegar cerca del cortijo denominado «La Albina», surgió un enorme mastín, abalanzándose sobre las dos cabalgaduras. Los individuos de la Benemérita procedieron a la busca del dueño del perro, para amonestarle. Después de varias pesquisas llegaron a una era, donde se encontraban Manuel Segura, sus hijos José y Manuel y otras personas de su familia.

La escena fué muy violenta entre los paisanos y la Guardia civil. El ca-

bo terminó disparando su carabina y causando la muerte a uno de los del grupo, Antonio Segura.

En el Consejo de guerra celebrado en Sevilla el 22 de noviembre del año 1923, el fiscal solicitó para el cabo Leónidas Huidobro la pena de diecinueve años, un mes y cuatro días de prisión, más la indemnización de 3.000 pesetas a la familia de la víctima, Antonio Segura.

José y Manuel Segura Barba, sobrinos del muerto, son los otros procesados. Para el primero pidió el fiscal la pena de seis meses y un día de prisión, estimando que el segundo debía ser absuelto.

Firmada la sentencia, condenando al cabo a diecisiete años, cuatro meses y un día, más el pago de la indemnización, y absolviendo a los paisanos, hubo disenso por parte del auditor, y la causa pasó al Supremo de Guerra.

Para ver ésta se reunió la Sala de Justicia militar, presidida por el teniente general Carbó. La componían los generales Viñé y Gómez Barba, y consejeros togados Alcocer, Trápaga, Valcárcel y González Maroto. Actuó de relator, en la lectura del rollo, el señor Méndez Casal.

El fiscal, Sr. Piquer, comenzó su informe con grandes elogios al benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Manifestó que, a su juicio, y basándose en textos legales, debía absolverse al cabo, que disparó para defenderse. En cuanto a los dos paisanos, como autores del susodicho delito de atentado, corresponde imponerles la pena de dos años de prisión.

Tanto el defensor del cabo, capitán de la Guardia civil D. Modesto Lara, como el de los hermanos Segura, letrado D. Jesús de Cos Domingo, pidieron que fueran absueltos sus patrocinados.

La causa quedó concluida por sentencia.

LA CATASTROFE DE FLORALIA

Tres procesamientos

Como consecuencia de las últimas diligencias practicadas, el juez del distrito de Palacio, que instruye sumario por el hundimiento de un pabellón en los talleres Floralia—suceso del que resultaron ocho obreros muertos—, ha dictado auto de procesamiento contra el arquitecto director de la obra, Sr. Salvador Carreras; el ingeniero Sr. Arrillaga y el encargado señor Amorit.

Estos tres señores quedaron en libertad provisional; pero con la obligación de comparecer los días 1 y 15 de cada mes ante la autoridad judicial. Se les exige, además, una fianza mancomunada de 100.000 pesetas, para la responsabilidad civil.

Benigno Varela, detenido

A última hora de la madrugada ha sido detenido en su domicilio el director del periódico «La Monarquía», don Benigno Varela.

Fué conducido a la Dirección de Seguridad.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

OTRA NOTA OFICIOSA

La recaudación de Hacienda

La recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual por las oficinas provinciales de Hacienda arroja un aumento de 12.022.382 pesetas, con la de igual período del año anterior, que se descompone del modo siguiente:

Por los conceptos a cargo de los delegados, alza de 14.505.124 pesetas; por Aduanas, baja de 2.482.742. Como, por las razones ya explicadas al hacerse públicos los resultados de la recaudación en anteriores períodos, la verdadera comparación no debe referirse a mayo de 1924—ejercicio trimestral—y sí a mayo de 1923—mes igual del último año económico cerrado—, se debe hacer constar que en esta comparación el aumento a favor de mayo de 1925 asciende a pesetas 21.065.074. En ambas parificaciones se observa importante progreso y brillante realización de los recursos del Presupuesto en curso.

EN EL CUMPLEAÑOS DEL REY

Fiesta militar en el Grupo de Escuadrones de Instrucción

Para solemnizar el cumpleaños del Rey, coronel honorario del grupo de Escuadrones de Instrucción, se celebraron en el Campamento de Carabanchel varios actos, con asistencia de la Reina Doña Cristina.

La augusta señora, acompañada por su camarera mayor, visitó las dependencias del cuartel.

En la pista de instrucción, y a presencia de la Reina, se hicieron ejercicios hípicos notables, que revelan el espíritu y adiestramiento de aquella tropa.

Recorrieron la pista, con obstáculos una escuadra de ametralladora, con segundo escalón. Luego, un escuadrón de Lanceros.

A continuación hubo pruebas de suboficiales y sargentos, y más tarde de oficiales.

Ganó la copa de Su Majestad la Reina el teniente Varela, y la copa del teniente coronel, el teniente Crespi. El premio del grupo, que consistía en un reloj, le ganó el sargento Gallardo.

Concurso de tiro con mosquetón. Copa del grupo, teniente Bonel.

Concurso de tiro con pistola.—Copa del teniente La Morena, teniente Samaniego.

Tema de marcha, servicio de campaña y combate para suboficiales y sargentos.—Primer premio, reloj de oro, de Su Majestad la Reina, sargento Santaflorentina; segundo premio, pluma estilográfica, suboficial Gárate.

Concurso de mando de sección.—Primer premio, suboficial Bazán; segundo premio, sargento Mas.

Tema de moral militar para cabos y soldados.—Primer premio, reloj de plata, de Su Majestad la Reina, soldado Antonio Larumbe Ungo; segundo premio, del grupo, cabo Santiago Navarro.

También fueron premiados los cabos y soldados Urbano Arenas, Antonio Cerviño, Antonio Moreno, Lorenzo Rubio, Manuel Domínguez, Juan Laguna, Ciríaco Pérez, Eulogio Chinchilla, Saturnino Cuémez, Jacinto Grevas y Antolín Velasco.

La Reina madre repartió los premios, y después pasó al comedor de oficiales, donde se sirvió un «lunch».

REEMPLAZO DEL EJERCITO

Revisión de las excepciones

Ayer se fijó en los sitios de costumbre un nuevo bando del alcalde, para la aplicación del Real decreto ley de bases del 29 de marzo de 1924, relativo al reclutamiento y reemplazo del Ejército, sobre la revisión de las excepciones de los tres reemplazos anteriores y de los mozos excluidos temporalmente pertenecientes al reemplazo de 1922, que tendrá lugar a las nueve de la mañana, en los días que a continuación se expresan, en el palacio de la Diputación provincial, calle de Formento, número 2.

Los distritos y días en que se ha de verificar la revisión, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 145, 520 y 521 del Reglamento de 27 de febrero último, son los siguientes:

Centro, 27 de mayo; Hospicio, 29 de mayo; Chamberí, 4 de junio; Buenavista, 6 de junio; Inclusa, 30 de mayo; Latina, 6 de junio; Palacio, 28 de mayo; Universidad, 3 de junio.

ALGUACILES DE AUDIENCIAS Y JUZGADOS

Presidencia del Directorio Militar

Excelentísimo señor: La Real orden de esta Presidencia de 31 de mayo de 1924 («Gaceta» de 1 de junio), dictada para cumplir el artículo tercero del Real decreto y fecha del día anterior, sobre alguaciles de Audiencias y Juzgados, dispuso que cuando los Juzgados y Audiencias quedaran con plantilla inferior a la señalada por ese ministerio en 9 del mismo mes («Gaceta» del 9), se podía anunciar por los jefes de la dependencias al ministerio de la Guerra la provisión de las vacantes que ocurrieran, para que tal provisión fuera hecha con arreglo a la ley de Destinos civiles de 1885, y al mismo tiempo dispuso que cuando, por virtud de la consolidación que se prescribía en el Real decreto antes citado, quedasen Juzgados o Audiencias con mayor número de alguaciles, permaneciese el exceso en servicio activo, como excedente de plantilla, y con todo el sueldo.

A fin de armonizar los intereses y necesidades del servicio con los del Estado, sin causar perjuicio tampoco al personal sobrante de alguaciles, ya que ello no ha de obligarles a un cambio de localidad,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Cuando en los Juzgados

y Audiencias que existan en una localidad, sobren alguaciles, los excedentes irán cubriendo las vacantes que ocurran en los otros Juzgados o Audiencias de la misma población, hasta que quede agotado el exceso, siendo destinados al Centro en que haya u ocurra la vacante el más antiguo de los que lo soliciten; el más moderno del Centro, donde sobren, y cuando hubiera más de un Centro con exceso, el más moderno del Centro que determine el presidente de la Audiencia respectiva.

Segundo. Cuando ocurra una vacante de alguacil, el jefe del Juzgado o Audiencia donde se produzca, antes de anunciarla al ministerio de la Guerra, para su provisión, con arreglo a la ley del 85, dará conocimiento al jefe de la Audiencia de que dependa, quien una vez cerciorado de que no existe en la misma población exceso de alguaciles, le autorizará para hacer el anuncio a Guerra, y en otro caso hará el destino con arreglo a lo determinado en el número anterior.

Tercero. Los nombramientos de alguaciles que extiendan los jueces y presidentes de Audiencia tendrán sólo un carácter provisional, y requerirán la confirmación de un título o nombramiento, hecho por Real orden, por el jefe del ministerio, quien antes de extenderlo se asegurará de que tal nombramiento es legal, justo y procedente.

Cuarto. Por ese ministerio se informará a esta Presidencia, previos los asesoramiento que juzgue necesarios, si todos los Juzgados de instrucción de Madrid y el Tribunal Industrial tienen bastante con dos alguaciles para su servicio, a fin de igualarlos a todos, como se ha hecho por Real orden de esta Presidencia de 22 de marzo último («Gaceta» del 29), con los de Barcelona.

Quinto. Como en los Juzgados del distrito del Centro, Hospicio y Palacio, de Madrid, sobra un alguacil en cada uno, y falta uno para completar la plantilla vigente en el Juzgado de la Latina, y otro en el Tribunal Industrial, por el presidente de la Audiencia territorial se cubrirá la plantilla de los que no la tienen completa, con arreglo a lo dispuesto en el número primero de esta Real orden, y si se hubiera hecho a Guerra el anuncio de las vacantes, se anulará con toda urgencia, con cita de esta Real orden.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, notificación y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1925.—Primo de Rivera.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

GRANJA POCH



Orellana 4. Teléfono 2129 J. MADRID

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentada propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo, a favor del teniente don Francisco Angel Pérez.

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para abonar la pensión de dos pesetas diarias a la alumna huérfana señorita Alicia Losada, por padecer enfermedad crónica.

Al mismo, concediendo veintiocho días de permiso para Barcelona y Zaragoza al teniente D. Nicolás Gómez Garnica.

Al general jefe de la zona de Larche, interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Rafael Bacas Serena.

A los jefes de las Comandancias de Santander y Algeciras, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo Cecilio Mendo y carabineros Francisco Carrillo y Antonio López.

Al ídem de la Comandancia de Barcelona, disponiendo que el carabiero José Ramos cese de conductor de motocicletas; que Nadel Llompart marche a los Colegios a prácticas y que José Ramos cause alta procedente de Navarra.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando propuesta de cruz de San Hermenegildo, a favor del teniente D. Esteban Pueyo Gode.

Al capitán general de la sexta región y al comandante general de Melilla, interesando se presenten para sufrir examen de ingreso en el Cuerpo, en Vizcaya y Málaga, respectivamente, los tenientes de Infantería don Arturo Oquendo Fernández y don Salvador Vidal Perrino.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, devolviendo instancia que en súplica de permiso promueve el maestro armero D. Luis Suárez Alvarez, para que sea cursada por conducto del coronel subinspector.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la

que se solicita la salida a Comandancia del carabiero joven Manuel Artero, y del de igual clase Ramón París.

A los jefes de las Comandancias de Algeciras y Málaga, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Francisco Marqués, Isidoro Ruiz y Fernando Fernández.

A los ídem ídem de Cádiz y Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Juan Jariño y Antonio Escudero Fernández.

[HIPNOTISMO]

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid, (descartándolo certificado, remita franco).

EXTRANJERO

Morirse a tiempo

LONDRES.—Al salir de la Alcaldía de Duncanton, donde acababa de contraer matrimonio, Arthur Both, quedó repentinamente muerto.

Los médicos certificaron la defunción por rotura de un aneurisma, provocada, sin duda, por la emoción.

La Conferencia del sueño

LONDRES.—Hoy se ha reunido en esta capital la Conferencia sobre la enfermedad del sueño en Africa.

La sesión inaugural ha sido presidida por el subsecretario de las Colonias.

El Alto Mando del Ejército italiano

ROMA.—El Senado ha aprobado un proyecto de ley presentado por el Gobierno, relativo a la reorganización del Alto Mando del Ejército. En este proyecto están subordinadas la Marina y la Aviación al Ejército de tierra.

El primer amor de Napoleón

BRUSELAS.—La Princesa de Ligne publicará en breve seis cartas amorosas escritas por Napoleón Bonaparte en 1787, en las que declara su primer amor a una joven corsa.

Constitución y actuación de la Federación de las Industrias Nacionales

II

Nota sobre las mejoras en las principales redes ferroviarias

Del estudio hecho por la Federación de Industrias Nacionales sobre las mejoras señaladas como más urgentes de la red de ferrocarriles de servicio general, resultan patentes las ventajas de las dobles vías, tanto para mejorar los servicios de viajeros, acortando en tiempo los recorridos como para la regularidad y seguridad de los transportes en general, como desde el punto de vista de considerable aumento de capacidad que experimentarían las actuales líneas; aumento indispensable si han de recibir y servir el tráfico cada día creciente que a ellas afluye y que aún aumentará considerablemente cuando se comience a ejecutar vías secundarias, caminos ordinarios o de hierro, que completen el sistema nacional de comunicaciones.

En la red de los ferrocarriles de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante se imponen en primer término la doble vía entre Alcázar de San Juan y la Encina y completarla en la llamada red catalana, ejecutando la doble vía de Barcelona a Francia por Granollers, y estableciéndola también entre Montmeló y empalme, y entre Gerona y Llaná. Después deben seguir las dobles vías entre Alcázar de San Juan y Sevilla, entre Valdecañas y Zaragoza, entre San Vicente y Zaragoza y entre Tarragona y San Vicente.

Como ejemplo de lo que pueden acortarse los más importantes recorridos, supuestas hechas las dobles vías indicadas y que la Compañía del Norte establezca también la doble vía entre Valencia y la Encina, pueden presentarse la cifras siguientes:

Marchas actuales.—Madrid-Sevilla: Trenes expresos números 92 y 91, duración media del recorrido, 571,400 kilómetros, doce horas y cuarenta y cinco minutos. Velocidades comerciales, 44,816 kilómetros por hora.

Madrid-Barcelona: Trenes expresos números 804 y 805, duración media del recorrido, 636 kilómetros, trece horas y cuarenta y nueve minutos. Velocidad comercial, 49,638 kilómetros por hora.

Madrid-Valencia: Trenes expresos números 16 y 15, duración media del recorrido, 490 kilómetros, once horas y treinta y ocho minutos. Velocidad comercial, 42,122 kilómetros por hora.

Las velocidades comerciales señaladas en el cuadro que antecede podrían, con las dobles vías, aumentarse hasta los límites que a continuación se expresan:

En el recorrido Madrid-Sevilla, hasta 58 kilómetros por hora.

En el ídem Madrid-Barcelona, hasta 57 kilómetros por hora.

En el ídem Madrid-Valencia, hasta 60 kilómetros por hora.

Llegándose a «los recorridos medios reducidos» que expresa el cuadro siguiente, en el que también se marcan las diferencias con los recorridos medios actuales, o sean «las economías» de los tiempos de recorrido, que podrían obtenerse:

Tiempos medios del recorrido.—De Madrid a Sevilla: actual, doce horas cuarenta y cinco minutos; con doble vía, nueve horas cuarenta y cinco minutos a diez horas. Diferencia, dos horas cuarenta y cinco minutos a tres.

Madrid-Barcelona: actual, trece horas cuarenta y nueve minutos; con doble vía, doce horas a doce horas quince minutos. Diferencia, una hora treinta y cuatro minutos a una hora cuarenta y nueve minutos.

Madrid-Valencia: actual, once horas treinta y ocho minutos; con doble vía, ocho horas a ocho horas quince minutos. Diferencia, tres horas veintitrés minutos a tres horas treinta y ocho minutos.

Establecidas las anteriores velocidades comerciales con prudentísimas previsiones, de paradas para cambio de máquinas, tomas de agua, estaciones de empalme, etc., las economías de

tiempo con que podría contarse de un modo efectivo serían las siguientes:

Madrid-Sevilla.	3 horas.
Madrid-Barcelona.	1 » 45 minutos.
Madrid-Valencia.	3 » 35 »

Estas reducciones de tiempo muestran cómo las dobles vías pueden suplir las ejecuciones de nuevas líneas, consideradas «geográficamente» de acortamiento.

En cuanto a los transportes en general de mercancías y viajeros, considerados en junto, las dobles vías casi «triplican» la capacidad de las líneas.

Por otra parte, las electrificaciones y el establecimiento del Block System acumularía un gran suplemento de ventajas, sobre las señaladas en lo que antecede, aumentando la seguridad, la rapidez y la comodidad de los transportes, y aun acrecentando la capacidad de las instalaciones.

En la red del Norte las dobles vías en los trayectos Avila-Medina y Miranda-Alsasua, y las electrificaciones entre Madrid y Avila, Madrid y Segovia y Alsasua, Irún y el Block-System entre Madrid y Villalba (línea de Madrid a Hendaya); la doble vía entre Orduña y Bilbao (línea de Castejón a Bilbao); la doble vía entre Manresa y Lérida y las electrificaciones entre Barcelona y Manresa y entre Moncada y San Juan de las Abadesas, y el Block-System entre Barcelona y Moncada Bifurcación (líneas de Zaragoza a Barcelona y de Barcelona a San Juan de las Abadesas); las dobles vías Játiva-Encina, y Valencia-Castejón y las electrificaciones entre Játiva y Valencia y Valencia-Castejón (líneas de Encina a Valencia y de Valencia a Tarragona); las dobles vías entre Zaragoza y Zuera, entre Algodonera y Gijón y entre Palanquinos y León, y el establecimiento de algunos apartaderos y estaciones de clasificación productiva, desde luego, ventajas generales, como las señaladas al referirnos a la red de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y economías en los recorridos de los trayectos más importantes.

PROGRAMA DE ACTOS OFICIALES

La estancia de los Reyes en Barcelona

BARCELONA.—Esta tarde se celebró en Capitanía una conferencia entre el general Barrera, el alcalde y el gobernador civil, con objeto de tratar del programa de los actos oficiales a que ha de ajustarse la estancia de los Reyes en Barcelona. El gobernador manifestó que el programa estaba acordado en principio; pero pendiente de la aprobación del Gobierno. Acerca del mismo dió los siguientes detalles:

Día 26, llegada de los Soberanos; día 27, te en la finca de Torreblanca, de la condesa de Alcubierre de San Felú de Llobregat; día 28, por la mañana, entrega de la bandera a los mozos de escuadra, cuyo acto presidirá el Rey; por la noche, baile de gala en el palacio de la marquesa de Castelvell.

Probablemente el mismo día visitará el Rey la Exposición del Automóvil y asistirá la Reina a la fiesta de la Cruz Roja en uno de los salones de la Exposición.

El día 30, corrida de toros, a beneficio del mutilado de Africa, en la Plaza Monumental, e inauguración de las obras del Metropolitano; visita de la Reina a los establecimientos de Beneficencia. Cualquiera de estos días, por la mañana, distribuirá la Reina los premios a las obreras del Sindicato de la Aguja. El día 31, asistencia de los Reyes al aterrizaje de los dirigibles italianos que traerán el mensaje del Rey de Italia, e inauguración del monumento a los soldados españoles y franceses muertos en la Gran Guerra. Por la tarde, carrera de caballos y «kermesse» a beneficio de la Liga Antituberculosa. En 1 de junio, en Igualada, fiesta del Santo Cristo de la ciudad, marchando el Rey por la tarde a Barcelona.

Día 2, visita a los cuarteles de Jaime I. Día 3, inauguración de unas escuelas en Palafrugell, y el 4, visita de los Reyes al Monasterio del Poblet y a la finca cercana del conde de Bulnes, regresando a Barcelona para tomar el expreso de Madrid.

En Capitanía se ha recibido un telegrama del presidente del Directorio, anunciando que el 26 llegará con los Reyes.

El 29 llegará el marqués de Miagez, y el mismo día marchará el general Primo de Rivera, a bordo del «Sister», a Castellón, Valencia y Alicante. El general no podrá asistir a ningún acto fuera de Barcelona, por no disponer de tiempo.

Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

Se venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

UNA REAL ORDEN DE GUERRA

Revisión de comisiones

Las circunstancias especiales en que se ha venido desenvolviendo la vida del país desde el 13 de septiembre de 1923, agudizada por la necesidad de acudir con toda urgencia y con todos los medios a sofocar la grave rebelión que estalló en Yebala en junio del pasado año (hecho de secular tradición en la historia de nuestras campañas en Africa, en esta ocasión sofocada por el esfuerzo de las armas, aunque sin excluir la acción políticomilitar, merced a la pericia y celo de los comandantes generales y jefes de las columnas y de los servicios, secundada con una capacidad, bizarría y buen espíritu extraordinario de los cuadros de oficiales y tropa, que debe enorgullecer al país), han determinado un exceso de destinos en comisión al que hay que poner un límite, dictándose para ello por el general encargado del despacho del ministerio de la Guerra, las disposiciones adecuadas y revisándose las Comisiones concedidas, en el sentido de que son, en general, convenientes al servicio las que para fines concretos y justificados, y por plazo breve, se desempeñan en el extranjero, y las que, proporcionando economía, y para utilizar facultades especiales, se confieren en territorio de Marruecos, aunque quede sin cubrir temporalmente y se desempeñe por acumulación o sucesión, el puesto que quede abandonado en la Península.

Deben, por el contrario, ser objeto de severa revisión, las que envuelven separación del puesto en Africa, en los archipiélagos o en provincias, para ser desempeñadas en Madrid. En cualquier caso, hay que atender sólo y exclusivamente, al bien del servicio, ajeno a todo interés o condescendencia personal, lo que por significar privilegio, quebrantaría la satisfacción interior, base fundamental de la moral militar.

SPEDUM

Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
 Elegante salón de te.—1e completo, con pastas y pasteles, 1.50
 Te y lunchs de encargo **HASTA FARA** quinientas personas.
 Conciertos de seis a ocho y de diez a una.
QUINTETO JERMIN

Notas militares

Entrega de Reales despachos
 Mañana jueves se celebrará en Toledo el acto de entrega de los Reales despachos a los nuevos oficiales de Infantería.

Mando de buques
 Se nombran comandantes del acorazado «Jaime I», al capitán de navío D. Agustín Medina Civils, y del cañonero «Marqués de la Victoria», al capitán de corbeta D. Manuel Moré y Figueroa.

Merecida recompensa
 Su Majestad el Rey ha concedido la llave de gentilhomme al capitán de Ingenieros D. Antonio Fernández Hidalgo, herido dos veces en las últi-

mas operaciones de Africa y propuesto para la laureada de San Fernando y para la Medalla Militar.

Para el mutilado de Africa

Los donativos recaudados hasta esta fecha por el Patriarca de las Indias con destino al homenaje a los inválidos y mutilados de Africa, alcanzan la cifra de pesetas 180.757,37.

La recaudación continúa abierta en la residencia del Patriarca de las Indias, calle de la Princesa, número 35, de diez a doce de la mañana, y de seis de la tarde a nueve de la noche.

Una nueva línea aérea

ARGEL.—Hoy ha sido inaugurada la línea aérea Alicante-Argel.

La nueva línea asegura la unión con la de Toulouse-Marsella-Casablanca, así como la comunicación entre Francia y Argel, que se encuentra de este modo a nueve horas de vuelo de la metrópoli.

Durante los primeros meses de la explotación, o sean éste y el próximo, se efectuará un viaje por semana, y a partir del día 1 de julio se harán tres viajes semanales en ambos sentidos.



Estado Mayor General

Se nombra ayudante del general de división D. Francisco Artiñano, gobernador militar del Ferrol, al comandante de Artillería D. Mariano Abizanda.

Se nombra ayudante del general don Leopoldo Saro al comandante de Infantería D. José Salcedo.

Se nombra ayudante del general don José García Moreno, al comandante D. Isidro Coromina.

Infantería

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Encarnación Espinós, al coronel D. Ricardo Muriel.

También se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales siguientes:

Capitanes: Don Gumersindo de la Gándara, D. Alfonso Ros, D. Manuel Molina y D. Manuel Carabajal.

Tenientes: Don Rafael Cavanillas, don Pedro Martínez y D. Francisco Gil del Real Postigo.

Se concede el retiro al teniente don Manuel Guanche.

Caballería

El capitán D. Francisco Coello pasa destinado al Grupo de Caballería de Instrucción, en comisión.

Se concede el retiro al teniente don Juan Fernández Villalba.

Sanidad

Se concede la vuelta a activo al capitán D. Pablo Pérez Carmona.

Oficinas

Se declara de reemplazo por enfermo en esta región al oficial tercero don Desiderio Portolés.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

Guardia civil

Distinguidos en el servicio

En los últimos servicios practicados por la Guardia civil se han distinguido en su ejecución las clases e individuos de tropa siguientes:

Madrid.—Cabo Saturnino Domínguez y Julio Vega. Detuvieron a los autores de un robo de dinero y efectos.

Cabos Saturnino Domínguez y Julio Vega y guardias Andrés Rodríguez, Tiburcio Atienza, Salvador Cánovas, Juan Ferrer, Antonio Hortelano y Santiago Fernández. Detuvieron a los autores de varios robos de ganado.

Badajoz.—Sargento D. Angel Pérez; corneta Manuel García y guardias Primitivo Muñoz, Julián Moreno, Juan García, Eduardo Hurtado y Jacinto Donoso. Prestaron un servicio humanitario.

Alava.—Suboficial D. Pedro Pérez, sargento D. Manuel Cimilano, cabo Francisco Jáuregui y guardia Isaac García. Detuvieron a los autores de sustracción de varios efectos.

Córdoba.—Sargento Pedro Coronel y guardias, Antonio Mata y Anselmo Zarco. Detuvieron al autor de un hurto.

Guadalajara.—Cabo Mariano Chamorro y guardias Emilio Gómez y Benito Alá. Prestaron un servicio humanitario.

Albacete.—Cabo Luciano Guerra y guardia Valentín Alcarza. Prestaron un servicio humanitario.

Cabo Pedro Navarro y guardias José San Miguel, Higinio García, José de la Rosa y Francisco Lázaro. Capturaron a un fugado de presidio.

Santander.—Guardias Pedro Avelana, Cayetano Pérez y Juan Helguera. Se distinguieron en la extinción y trabajos de salvamento en un incendio.

Canarias.—Sargentos Juan Cuadrado, Antonio Escadell, cabos Francisco Porto y Mariano Frías, trompeta Pedro Martínez y guardias Juan Esparza, Diego Mesa, Veridiano García, Francisco Pamplín, José Coza, Enrique Iraga, Bartolomé Pereda y Francisco Ramírez. Contribuyeron a la extinción de un incendio.

Cabo Faustino Márquez, guardias Joaquín Palomeque, Emilio Roca, Alejandro Martínez y Jesús Rocha. Detención del autor y varios sujetos más, con motivo de un robo.

Sargento Teodoro Carazo, cabo José Hernández y guardias Juan Martínez, Cayetano Garrón, Florentino Triviño, Paulino Madrugal, Julián Márquez, Juan PaPrra, Aristides Hernández, José Castillo y Francisco Ramos. Contribuyeron a la extinción de un incendio.

Marruecos.—David Villena. Contribuyó a la extinción de un incendio, con motivo de una explosión de granadas en Melilla.

Corneta Casimiro Alvarez. Protección a la conducción de un convoy a varias posiciones.

Guardia segundo Benito Ruiz. Descubrimiento y detención del autor de un hurto de prendas.

Los festejos otoñales

Una conferencia del alcalde

El 18, en el Círculo de la Unión Mercantil, pronunció el conde de Vallengano su prometida conferencia, ante un público que llenaba el espléndido salón de actos.

Previas unas palabras del presidente del Círculo, Sr. Sacristán, de agradecimiento al alcalde, por dignarse dirigir la palabra a los elementos mercantiles, se levantó a hablar el alcalde, anunciando que más que una conferencia sería un charla la que

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA
 ESPECIAL PARA EL LAVADO
 DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS
 ENGAJES, FRANELAS, ETC.
 LIZARITURRY Y REZOLA (S. A.)
 SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

pronunciaría, ya que los múltiples deberes de la Alcaldía le habían impedido preparar en debida forma el discurso.

Entrando en el objeto de éste, se mostró partidario de que las fiestas anuales, en Madrid, para atracción de forasteros y extranjeros, se deben celebrar a últimos de septiembre, para coincidir su terminación con el 12 de octubre, el día de la Raza.

Prometió que el Ayuntamiento aportaría para los festejos igual cantidad que la que reuniesen los elementos mercantiles.

Terminó haciendo un llamamiento a todos, para que, sin pérdida de tiempo, se apresten a reunir la mayor cantidad posible, para mayor esplendor de las fiestas, y, por tanto, mayor atracción de forasteros, y que los mismos elementos mercantiles nombren entre sus miembros una Comisión para que ésta, conjuntamente con una del Ayuntamiento, estudien y preparen bien y con tiempo el programa oficial.

A la terminación fué muy aplaudido el conde de Vallengano, y la impresión que su conferencia produjo en el ánimo de todos los oyentes, también fué muy favorable a esta causa.



DE POLICIA ESPAÑOLA

Haberes pasivos

Se concede la pensión de 1.250 pesetas, por Madrid y Valladolid, a las viudas de los agentes D. Ernesto Llamas Llamazares y D. Fernando Gil González; de 1.000, por Barcelona, a la viuda del guardia D. Jesús Gutiérrez González; de 750, por Barcelona, a la del guardia don Juan Nicolás Soriano, y las de 583,33 y 1.000 pesetas respectivamente, por Madrid, a las viudas de los guardias don Crisanto García López y D. José Jiménez.

Se conceden mesadas de supervivencia a la viuda del cabo D. José Garrote Naranjo.

Se concede pensión de 1.875 pesetas, por Madrid, a la viuda del inspector don Pablo Casado Ramos; de 1.000 pesetas, por Salamanca, a la viuda del aspirante don Pedro Martínez Monge; de 825, por Burgos, al huérfano del vigilante D. José María Renart, y las de 750, por Gerona y Madrid, a las viudas de los guardias don Agustín Pedrola Miró y D. Mariano

APARTADO 436

Construcciones militares

Se aprueba para ejecución por gestión directa el presupuesto de gastos para abastecer de agua potable a los edificios del Parque de Intendencia y Gobierno militar en la plaza de Logroño, con importe total de 2.972 pesetas.

Idein idein el presupuesto de reforma de la instalación del alumbrado eléctrico en el Gobierno militar de la plaza de Sevilla, 1.320 pesetas.

Se aprueba como normalización técnica y administrativa el presupuesto de las obras de reparaciones urgentes en la casa-cuartel de Carabineros de Grao de Sagunto, por importe de 2.755,40 pesetas.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Son mis amores reales.

COMICO.—A las seis y media, La nena. A las diez y media, Amanecer.

MARAVILLAS.—A las seis y media, El juramento de la Primorosa. A las diez y media, Los chatos.

PAVON.—A las seis y media, Don Quintín el amargao. A las diez y media, Los gavilanes.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, La moza de campanillas. A las diez y cuarto, El lego de San Pablo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, gran compañía de variedades: La Goya, Cole and Ragues y el humorista Pussinet, atracciones, señoritas de conjunto, Miss Alexandra, Granados, Alicia.

NOVEDADES.—Tarde y noche, Las cosas del mundo y Lola Mansilla.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Mi tía, Fontanela, Chita and Robert, Esteso, Mimi, modas, Argentinita, Maruja Lafuente, La coqueta.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeño, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y enfermera.—El pasaje de tercera, se mantiene en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América con el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

De Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que le sean entregadas a dicho objeto y de la colocación de los pedidos que se hagan, para ser hechos, decaen hacer los expedientes.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional
 Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra	2,50		
Id. id. Electra	4,00		
Id. id. Flor de Lis	8,00		
Id. de Lavanda	2,50		
Brillantina	1,25		
Dentífrico rojo	1,25		
Id. verde	1,75		
Extracto de Acacia	2,25		
Id. de Ambar	2,25		
Id. de Chipre	2,25		
Id. de Cuero de Rusia	2,25		
Id. de Gardenia	2,25		
Id. de Heliotropo	2,25		
Id. de Jazmín	2,25		
Id. de Lilas	2,25		
Id. de Pompeya	2,25		
Id. de Rosas de Oriente	2,25		
Id. de Violeta	2,25		
Id. Ideal	2,25		
Loción al Jazmín	4,00		
Id. a la Violeta	4,00		
Petróleo para el pelo	2,00		
Ron Quina	2,50		

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Vinagre de tocador	2,50		
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.			

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75	5,00	
Fresa	0,75	5,00	
Grosella	0,75	5,00	
Limón	0,75	5,00	
Naranja	0,75	5,00	
Piña	0,75	5,00	
Plátano	0,75	5,00	

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo a l	1,00	7,00	
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00	7,00	
Benedicto XV, id. al			

Por estar estos productos elaborados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcala, 89; Hermosilla, 52; San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21, y Farmacia de «El Globo»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursales: ATOCHA, 36 duplicado

Anunciesé en “Ejército y Armada”, gran diario militar de la tarde



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
BARRIERS, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....
Cuerpo.....
empleo.....
pueblo.....
provincia.....

Desear suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marraco
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de viajeros. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
R. S. de N. Núñez, 7 : Victoria, 18
Teléfono 390. S. P. : Teléfono 180

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID